



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021

Comisión para el Mercado Financiero

10 de marzo de 2022

Contenido

1. Naturaleza de la operación	3
2. Resumen de normas, políticas y estimaciones contables	7
3. Cambio en políticas y estimaciones contables	15
4. Recursos disponibles	16
5. Cuentas por cobrar con contraprestación	19
6. Cuentas por cobrar sin contraprestación	20
7. Inversiones financieras	21
8. Préstamos.....	21
9. Deudores varios	21
10. Deterioro acumulado de bienes financieros.....	24
11. Existencia	24
12. Bienes de uso.....	24
13. Costo de estudios y programas	28
14. Activos intangibles	29
15. Propiedades de inversión	33
16. Agricultura	33
17. Detrimento.....	34
18. Depósitos de terceros	34
19. Deuda pública.....	36
20. Cuentas por pagar con contraprestación	37
21. Cuentas por pagar sin contraprestación	37
22. Provisiones.....	37
23. Beneficios a los empleados.....	38
24. Arrendamientos	40
25. Concesiones	43
26. Otros pasivos	43
27. Activos y activos contingentes	43
28. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	44
29. Transferencias, impuestos y multas.....	44

30. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera	44
31. Errores	45
32. Información financiera por segmentos	45
33. Información a revelar sobre partes relacionadas	45
34. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	46
35. Estados financieros consolidados y separados	46
36. Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado	46
37. Variaciones en el patrimonio neto	48
38. Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.....	49
39. Bienes de Uso recibidos en comodato	49
40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19.....	49
41. Otra información a revelar	51

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

1. Naturaleza de la operación

a) Naturaleza Jurídica

La Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "la CMF") fue creada mediante la Ley N°21.000, de 2017, la cual considera en su artículo N°67 a dicha Comisión como la sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "La SVS"). Así mismo, el decreto N°10 del Ministerio de Hacienda, del 10 de enero de 2018, crea el Capítulo presupuestario correspondiente a la CMF y suprime el relacionado a la SVS.

Con fecha 12 de enero de 2019, se publica en el Diario Oficial la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria modificando el Decreto con Fuerza de Ley N°3 "Ley general de bancos y otros cuerpos legales que se indican", de 1997, la cual establece la integración de la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Esta integración se realizará con fecha 01 de junio de 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N°64 de la Constitución Política de la República; y, la facultad conferida en el artículo noveno transitorio de la ley N°21.130, que moderniza la legislación Bancaria se dicta en Decreto con Fuerza de Ley N°2, con fecha 26 de marzo de 2019, del Ministerio de Hacienda, en que se establece que la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero asumirá las competencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras desde el 01 de junio de 2019. Con ello se establece además la supresión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el 01 de junio de 2019.

El Decreto N°608 del Ministerio de Hacienda, del 28 de mayo de 2019, modifica el presupuesto vigente y crea el presupuesto del programa N°2 Bancos e Instituciones Financieras.

Entre los principales beneficios de esta integración se encuentran:

- Extender las ventajas de un gobierno corporativo autónomo y colegiado hacia la supervisión bancaria y de otras instituciones financieras fiscalizadas por la ex SBIF.
- La CMF es liderada por un Consejo, cuerpo colegiado e independiente que permite dar mayor continuidad a decisiones estratégicas, basadas en opiniones diversas.
- La integración institucional, amplía la labor supervisora, regulatoria, sancionatoria y de desarrollo de los mercados financieros que tiene la CMF.
- La ampliación del perímetro regulatorio facilita una visión sistémica del mercado y la supervisión de conglomerados financieros.

- Asegurar la consistencia en la regulación de riesgos entre distintas entidades y ampliar la transparencia regulatoria con consulta pública de normas, informes de impacto regulatorio y mejor coordinación regulatoria.
- Ampliar la base para desarrollo y utilización eficiente de conocimientos especializados.
- Apalancar los recursos disponibles para fortalecer el alcance de la supervisión y aprovechar sinergias, además de reducir costos de coordinación e intercambio de información entre reguladores.
- Mejorar el proceso de rendición de cuentas, con un mandato claro hacia el mercado y con una clara asignación de funciones al interior de la entidad.
- Extender los beneficios de un proceso sancionatorio independiente que separa las funciones de investigación y sanción, contando para ello con nuevas atribuciones (tales como medidas instructivas y mecanismos de colaboración compensada).

La CMF tiene entre sus objetivos principales velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública; además de velar porque las personas o entidades fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que rijan.

La CMF es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.

Desde mediados del siglo XIX la hoy CMF ha tenido un rol preponderante como organismo supervisor de las entidades que participan en el mercado financiero de nuestro país, tales como: sociedades anónimas, compañías de seguros, bolsas de valores e intermediarios, fondos mutuos y sus administradoras, más otras entidades que han ingresado a dicho mercado en los últimos años; tales como clasificadoras de riesgo y fondos de inversión.

Para cumplir con su objetivo, la CMF desarrolla, entre otras, las siguientes funciones principales:

Función supervisora:

Corresponde al control y vigilancia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas.

Función normativa:

Corresponde a la capacidad de la CMF, de efectuar una función reguladora, mediante la dictación de normas o instrucciones propias para el mercado y las entidades que lo integran. Es decir, establecer el marco regulador para el mercado.

Función sancionadora:

Corresponde a la facultad de la CMF para aplicar sanciones frente al incumplimiento o violación del marco regulador como consecuencia de una investigación.

Función de desarrollo y promoción de los mercados:

Corresponde a la capacidad de promover diversas iniciativas para el desarrollo del mercado, mediante la elaboración y colaboración para la creación de nuevos productos e instrumentos, mediante la difusión de los mismos.

Estas funciones se reflejan a través de las facultades que señala el artículo 5º de su Ley Orgánica, sin perjuicio de otras existentes en el mismo estatuto y en otras leyes reguladoras del mercado

La Ley Orgánica de esta Comisión (La Ley N°21.000 de 2017 y sus posteriores modificaciones en Ley N°21.130) establece que la dirección superior de la Comisión para el Mercado Financiero estará a cargo del Consejo, que estará integrado por cinco miembros, los que se nombran y están sujetos a las siguientes reglas:

- Un Comisionado designado por el Presidente de la República, de reconocido prestigio profesional o académico en materias relacionadas con el sistema financiero, que tendrá el carácter de Presidente de la Comisión.
- Cuatro comisionados designados por el Presidente de la República, de entre personas de reconocido prestigio profesional o académico en materias relacionadas con el sistema financiero, mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, previa ratificación del Senado por los cuatro séptimos de sus miembros en ejercicio, en sesión especialmente convocada al efecto.

A la Comisión le corresponde la fiscalización de las siguientes entidades:

- Las personas que emitan o intermedien valores de oferta pública.
- Las bolsas de productos, las bolsas de valores mobiliarios y las operaciones bursátiles.
- Las asociaciones de agentes de valores y las operaciones sobre valores que estos realicen.
- Los fondos que la Ley somete a su fiscalización y las sociedades que los administren.
- Las sociedades anónimas y en comandita por acciones que la Ley sujete a su vigilancia.
- Las empresas dedicadas al comercio de asegurar y reasegurar, cualquiera sea su naturaleza, y los negocios de éstas, así como de las personas que intermedien seguros.
- El comité de autorregulación financiera a que se refiere el Título VI.

- Las empresas bancarias, cualquiera sea su naturaleza, así como las empresas dedicadas a la emisión y operación de tarjetas de créditos, tarjetas de pago con provisión de fondos o de cualquier otro sistema similar, siempre que importen que el emisor u operador contraiga habitualmente obligaciones de dinero para con el público en general o ciertos sectores o grupos específicos de este.
- Las Cooperativas de ahorro y crédito sujetas a su fiscalización en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°5, del 25 de septiembre de 2003, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, concordado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas.
- Cualquier otra entidad o persona natural o jurídica que esta ley u otras leyes le encomienden.

b) Misión

Aportar al bienestar de la sociedad, cautelando por la estabilidad y transparencia del sistema financiero, protegiendo a los usuarios, y facilitando el desarrollo de servicios idóneos.

c) Visión

Ser una institución técnica, confiable y de excelencia, con una mirada integral del sistema financiero y actuar transparente frente a la sociedad.

d) Objetivos Estratégicos

1. Contar con un proceso regulatorio integral y eficiente, operando bajo marco regulatorio prudencial y de conducta de mercado.
2. Contar con un proceso de supervisión integrado y prospectivo, para lograr entidades financieras solventes, resilientes y líquidas.
3. Contar con un proceso de supervisión de conducta de mercado integrado y preventivo que permita aumentar la protección del cliente financiero.
4. Contar con un proceso sancionatorio y de disuasión efectivos de conductas ilícitas.
5. Mantener y desarrollar procesos internos de gestión eficientes y modernos, para mejorar la confianza y la satisfacción de los clientes con el sistema financiero.

e) Moneda funcional

Los Estados Financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Institución (su moneda funcional). Para propósitos de estos Estados Financieros, los resultados y la posición financiera son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la CMF.

Todas las operaciones que realiza la CMF en una moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registra a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

2. Resumen de normas, políticas y estimaciones contables

2.1 Periodo contable - Bases de preparación

- **El Periodo contable cubierto por los estados financieros del ejercicio vigente.**

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo a la Resolución N°16 emitida por la Contraloría General de la República y comprende los siguientes estados financieros:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- a) Balance General por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- b) Estado de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- c) Estado de Situación Presupuestaria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Estado de flujos de efectivo, incluyendo la Variación de Fondos no Presupuestarios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- e) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- **Bases de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente**

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se ha utilizado el Oficio N°E172353, denominado "Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público sobre la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, al término del ejercicio Contable año 2021", con fecha 06 de Enero de 2022, la cual está relacionada con el cumplimiento y la aplicación de la normativa contable aprobada por la Resolución N°16, del año 2015, y el Oficio N°96.016, del mismo año, incluidas sus respectivas modificaciones.

Para el registro de los hechos financieros se aplicó la integración contable presupuestaria, es decir, los ingresos se llevaron a Deudores Presupuestarios y los Gastos a Acreedores Presupuestarios.

2.2 Anticipos de fondos

La CMF registra los recursos entregados en calidad de anticipo para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos de funcionarios y otros adelantos análogos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados y estos son valorizados a su valor nominal.

2.3 Cuentas por cobrar con contraprestación

Las cuentas por cobrar son bienes financieros que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de la venta de servicios y estas se reconocen a su valor nominal. Las cuentas por cobrar con contraprestación vencidas no generan intereses sobre la base de la deuda vencida.

Si bien en el Balance General este rubro presenta un saldo al cierre del periodo 2021 de M\$72.555 y 2020 de M\$46.793, para el periodo 2021 M\$70.666 y para el periodo 2020 M\$44.221 corresponden a licencias médicas por recuperar de años anteriores, el cual la Dirección de Presupuestos instruyó ser devengado en el subtítulo 12 "Recuperación de préstamos", ítem 10 "ingresos por percibir", la que está relacionada financieramente con la cuenta contable 11512 Cuentas por cobrar – recuperación de préstamos.

La CMF registra ingresos por multas relacionadas por incumplimiento de contrato al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Cuentas por cobrar sin contraprestación

Las cuentas por cobrar sin contraprestación se originan de los ingresos por aporte fiscal, recuperación de licencias médicas, ingresos por cobro de cuotas a instituciones financieras fiscalizadas por la CMF según el artículo N° 8 de la Ley General de Bancos y otros ingresos por costas procesales, atrasos y Ley de Transparencia, estos son contabilizados a su valor nominal.

Para el reconocimiento de las recuperaciones de licencias médicas la CMF contabiliza siguiendo los lineamientos del Oficio N°67.795, de fecha 14 de septiembre de 2016, el cual establece que el derecho del servicio a percibir los ingresos por subsidios, se hace exigible una vez conocida la resolución o pronunciamiento de la COMPIN o ISAPRE que aprueba, reduzca o amplíe las licencias médicas presentadas para su tramitación, oportunidad en la cual deberá realizar la presentación de cobro respectiva, y simultáneamente contabilizar la cuenta por cobrar que corresponda.

Asimismo, de acuerdo al artículo N°25 del Decreto N°3, de 1984, transcurridos los plazos que se otorga a las entidades correspondientes, sin que éstas emitan el pronunciamiento respectivo sobre la licencia, ésta se entenderá autorizada, correspondiendo en esa ocasión presentar el documento de cobro respectivo y reconocer el derecho a percibir en la contabilidad.

2.5 Inversiones financieras

La CMF desde la integración con la ex SBIF registra transacciones de inversiones financieras. Por política, estos fondos son invertidos en documentos del Banco Central, a través de un contrato de retrocompra con el Banco del Estado de Chile, quien también es el custodio de éstos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todos los documentos invertidos fueron rescatados por la CMF, por lo cual a esa fecha las inversiones financieras no presentan saldo.

2.6 Préstamos, deudores varios y deterioro acumulado

- La CMF no registra transacciones por préstamos en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- Los deudores varios que mantiene la CMF, menores a 5 años se encuentran clasificados en la cuenta "12101 Deudores" y los mayores a 5 años están clasificados en la cuenta "12401 Deudores de Dudosa Recuperación".
- La CMF no registra transacciones por deterioro acumulado de bienes financieros en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.7 Existencias

La CMF no registra transacciones por Existencias en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.8 Bienes de uso

Los principales criterios para el reconocimiento de los bienes de uso son los establecidos en normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Resolución N°16, del año 2015, emitido por la Contraloría General de la República:

- Bienes que la CMF lo posea para uso en la producción o suministro de bienes y servicio o para propósitos administrativos o para arrendarlos a terceros en el caso de bienes muebles.
- Que los bienes adquiridos sean utilizados más de un periodo contable.
- Que los bienes adquiridos tengan un valor igual o superior a tres Unidades Tributarias Mensuales (3 UTM). La CMF registra sus bienes de uso bajo el criterio individual el cual consiste en evaluar la compra por cada bien adquirido comparando el valor del bien por el umbral de activación.
- Son contabilizados al costo de la adquisición, más cualquier otro desembolso necesario para que el bien quede en condiciones de ser utilizado.
- El método de cálculo de la depreciación es lineal, en el cual se considera como valor residual de una unidad monetaria (\$1). Se utiliza la tabla de vida útil referencial emitida por la Contraloría General de la República en la Resolución N°16, del año 2015.

Tabla referencial de vidas útiles

Bienes	Años de Vida Útil
Edificaciones de Hormigón armado (*)	80
Maquinarias y Equipos	15
Computacionales y Periféricos	6
Vehículos	7
Muebles y Enseres	7

(*) Dentro de la vida útil asignada a las edificaciones existen 3 pisos del edificio de Moneda N° 1.123, los cuales fueron valorizados al costo histórico. Estos fueron adquiridos en el año 1991 los cuales mantienen la vida útil asignada de 100 años, vida útil asignada con la tabla de vida útil antes del año 2006 establecida en la normativa 60.820 y la cual no sufrió modificaciones al momento del traspaso a la normativa Resolución N° 16, del año 2015.

- La CMF revisa la vida útil asignada a sus bienes de uso, al menos al cierre de cada fecha de cierre de los Estados Financieros. Los cambios esperados en la vida útil o el patrón esperado de consumo del potencial de servicios son contabilizados por medio de cambio en el período o método de amortización, como corresponda, y tratados como cambios en estimaciones contables.
- Las bajas de bienes de uso se registran al valor libro existente al momento en que origina la operación. El efecto en resultado producido por esta operación es registrado en ingreso o gasto patrimonial del periodo, según corresponda.
- La CMF evalúa al menos anualmente la existencia de posibles indicadores de deterioro de valor a sus bienes de uso, cuando el valor neto del bien es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable. Los efectos de los análisis por deterioro se registran directamente como gasto patrimonial.

2.9 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos a terceros

Estos son reconocidos cuando su costo de adquisición individual es mayor o igual a treinta Unidades Tributarias Mensuales (30 UTM), su amortización es registrada en cuentas de gastos, al igual que el registro de cualquier pérdida generada por deterioro.

La CMF registra sus activos intangibles bajo el criterio individual el cual consiste en evaluar la compra por cada bien adquirido comparando el valor del bien de uso por el umbral de activación.

Activos intangibles generados de manera interna

Corresponden a sistemas de información y páginas web, los cuales se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los sistemas de información y páginas web y cualquier otro tipo de gasto incurrido en su desarrollo.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de sistemas de información y páginas web se reconocen como gastos cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de sistemas de información y páginas web únicos e identificables controlados por la CMF, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos o su potencial de servicios superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Vida útil

La vida útil de los activos intangibles que presenta la CMF son señaladas como finitas, estos activos son amortizados durante la vida útil de su potencial de servicio, el cual por norma general será por un periodo de 5 años (60 meses), de acuerdo a lo establecido en la tabla de vida útil de la Resolución N°16. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados, por la especialista en sistemas, por lo menos al cierre de cada período financiero. Los cambios esperados en la vida útil o el patrón esperado de consumo del potencial de servicios incluidos en el activo son contabilizados por medio de cambio en el período o método de amortización, como corresponda, y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

Criterio de asignación de vida útil sobre una mejora de activo

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y/o adiciones que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituirán incrementos del activo principal. Por lo anterior, la CMF adoptó los siguientes criterios para establecer la extensión de la vida útil a los activos intangibles por la mejora y/o adiciones realizadas:

- Cuando el bien presente valor libro al momento de la mejora y/o adiciones, el cálculo de la vida útil se realizará calculando un porcentaje entre el valor de la mejora y el valor inicial. Este porcentaje será aplicado a los 60 meses para obtener como resultado la vida útil adicional que será sumada a la vida útil restante.
- Cuando el bien está totalmente amortizado y al realizar el cálculo de la proporcionalidad el total de meses sea menor a 12, se le asignará una extensión de vida útil de 12 meses.
- Cuando el valor de la mejora y/o adición es mayor al valor inicial del bien, la vida útil que se le asignará será de 60 meses el cual será sumado a la vida útil restante.

La CMF evalúa al menos anualmente la existencia de posibles indicadores de deterioros de valor activos intangibles, cuando el valor neto del bien es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable. Los efectos de los análisis por deterioro se registran directamente como gasto patrimonial.

2.10 Propiedades de inversión

La CMF no registra transacciones por propiedades de inversión en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.11 Agricultura

La CMF no registra transacciones por agricultura en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.12 Detrimento

La CMF no registra transacciones por detrimento en los estados financieros terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.13 Depósitos de terceros

La CMF registra bajo este concepto depósitos que al cierre de los presentes estados financieros no se encontraban identificados. Estos son registrados a su valor nominal.

2.14 Deuda pública interna y externa

La CMF no registra transacciones por Deuda pública interna y externa en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.15 Cuentas por pagar con contraprestación – acreedores presupuestarios y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar con contraprestación son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios o en gastos del personal que realiza la CMF.

Las cuentas por pagar con contraprestación se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compras de bienes y servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo a la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse en el rubro de "Otros Pasivos".

Se dará de baja un pasivo (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, el titular renuncie a los derechos, prescriban las acciones de cobro o bien se transfiera el pasivo financiero, es decir, las obligaciones contractuales.

2.16 Cuentas por pagar sin contraprestación – acreedores presupuestarios y otras cuentas por pagar

La CMF no registra transacciones por cuentas por pagar sin contraprestación en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.17 Provisiones

La CMF no registra transacciones por provisiones en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.18 Beneficios a los empleados

Las provisiones por beneficios a los empleados son reconocidas con cargo a resultado del período cuando se tiene una obligación jurídica actual o constructiva como consecuencia de acontecimientos pasados, cuando se estima que es probable que algún pago sea necesario para liquidar la obligación y cuando se puede estimar adecuadamente el importe de esa obligación.

Principalmente la CMF reconoce como beneficios a los empleados la provisión al incentivo al retiro, establecido en el artículo séptimo de la Ley N°19.882 y su bonificación adicional establecido en la Ley N°20.948, bajo el Oficio N°90.832 emitido por la Contraloría General de la República, de fecha 19 de diciembre de 2016, establece que este beneficio es un término anticipado del vínculo laboral.

Al momento de reconocer y valorizar este beneficio, no corresponde considerar a todos los empleados que cumplen con las condiciones para acogerse al beneficio, sino que solamente aquellos que hayan comunicado formalmente a la institución su decisión de presentar la renuncia voluntaria a sus funciones.

Se hace presente que respecto del umbral de reconocimiento de mil Unidades Tributarias Mensuales (1.000 UTM) para las provisiones, se ha resuelto no aplicar dicho límite a los beneficios de la especie.

Adicionalmente al reconocimiento del incentivo al retiro expuesto en los puntos precedentes, al 31 de diciembre de 2021 la CMF ha realizado una provisión por compensación económica por la obligación de cancelar una indemnización por el término de sus funciones a todos los funcionarios del primer y segundo nivel jerárquico de la Comisión de acuerdo a la Ley N°21.000, del año 2017.

2.19 Arrendamientos

Los bienes de uso adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero no son jurídicamente propiedad de la CMF, mientras ésta no ejerza la opción de compra, por lo tanto, no puede disponer libremente de ellos.

Los bienes de uso adquiridos bajo esta modalidad se registran al valor actual del contrato, el cual se establece descontando el valor de las cuotas periódicas y la opción de compra a la tasa de interés implícita en el respectivo contrato. Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamientos. Por otra parte, la respectiva obligación se presenta neta de sus intereses diferidos. Estos bienes se incluyen bajo el rubro "Bienes de uso en Leasing".

Para los arrendamientos operativos se registran al valor cuota según lo estipulado en los contratos para este efecto.

2.20 Concesiones

La CMF no registra transacciones por concesiones en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.21 Activos contingentes y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes que mantiene la CMF son litigios o probables litigios, judiciales o extras judiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para la CMF.

2.22 Ingresos de transacciones con contraprestación

La CMF percibe ingresos de transacciones con contraprestación por ventas de certificados de vigencia en su página web, los cuales son devengados en ingreso en el momento en que ocurren. Estos certificados son pagados directamente con enlace en la página Web de la Tesorería General de la República la cual, de manera posterior deposita, a los días siguientes, directamente en la cuenta corriente de la CMF.

2.23 Transferencias, impuestos y multas

- La CMF registra transferencia recibidas por concepto de aporte fiscal para el pago de remuneración, servicio de la deuda y otros gastos (restos).
- La CMF no registra transacciones de ingresos por impuestos en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- La CMF registra transacciones de ingresos por multas en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales son registrados a su valor nominal.

2.24 Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Los pasivos en Unidades de Fomento (U.F.) son traducidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Las Unidades de Fomento (U.F.) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos. La variación de la tasa de cambio de la U.F. es registrada en el estado de resultados en el ítem "56303 Fluctuación de Cambio".

El valor de U.F. utilizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$30.991,74 y 2020 ascienden a \$29.070,33.

2.25 Errores

Las correcciones realizadas en el año 2021 corresponden a errores de periodos anteriores. Ver nota N°31 de los presentes estados financieros.

2.26 Información financiera por segmentos

La CMF no revela Información financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.27 Inversiones asociadas y negocios conjuntos

La CMF no registra transacciones por Inversiones asociadas y negocios conjuntos en el estado financiero terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.28 Ingresos y gastos presupuestarios

El reconocimiento de los ingresos presupuestarios se realiza cuando se originan, entre otros, en aporte fiscal, otras transferencias, ingresos financieros, reembolso de préstamos y otros ingresos patrimoniales. El reconocimiento del gasto presupuestario se realiza cuando se origina en desembolsos para el funcionamiento de la CMF, adquisición de activos financieros y no financieros, transferencias y la disminución de pasivos financieros.

2.29 Ingresos y gastos patrimoniales

El reconocimiento de los ingresos y gastos patrimoniales se realizan en base al principio contable del devengo, que corresponde a toda transacción y otros hechos económicos que se registran cuando estos ocurren y no en el momento en que se produce necesariamente un intercambio de flujos monetarios o financieros derivados de ellos, a su valor nominal o de mercado, dependiendo el tipo de transacción.

2.30 Patrimonio neto

El Estado de Cambio en el Patrimonio registra los siguientes conceptos:

- ✓ Patrimonio de la institución
- ✓ Resultados acumulados
- ✓ Ajuste por errores

Cuando exista un aumento en el patrimonio de la institución este será registrado al valor nominal de la transacción.

Cada apertura de año se realiza el traspaso del resultado del ejercicio del año anterior al resultado acumulado.

3. Cambio en políticas y estimaciones contables

La CMF no realizó cambio en políticas y estimaciones contables durante ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

4. Recursos disponibles

a) Disponibilidad en moneda nacional

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en disponibilidad en moneda nacional es el siguiente:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes para el período 2021	Cantidad de cuentas corrientes para el período 2020	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	-	134.097
11102	Banco Estado	5	5	11.565.470	4.741.569
11103	Banco del Sistema Financiero	-	-	-	-
Totales		5	5	11.565.470	4.875.666

b) Disponibilidad en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF no presenta saldos en disponibilidad en moneda extranjera:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes para el período 2021	Cantidad de cuentas corrientes para el período 2020	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	-	-
11102	Banco Estado	-	-	-	-
11103	Banco del sistema Financiero	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-

c) Anticipos de fondos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en anticipos de fondos es el siguiente:

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	13.699	166	13.865
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	-	-
11404	Garantías Otorgadas	-	-	-
11406	Anticipos Previsionales	30		30
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
Totales		13.729	166	13.895

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	-	62.582	62.582
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	31.519	31.519
11404	Garantías Otorgadas	-	-	-
11406	Anticipos Previsionales	30	-	30
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
Totales		30	94.101	94.131

d) Detalle de cuentas de anticipos de fondos

114.01 Anticipos a proveedores

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	96.800.570-7	Enel S.A.	13.699
2	60.805.000-0	Tesorería General de la República	160
3	13.982.595-3	IFRS Foundation (Profesional On line)	6
Resto deudores			-
Total			13.865

Cantidad total de deudores 2021
3

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	27.757
2	88.044.324-9	MSLI Microsoft	18.833
3	96.800.570-7	Enel S.A.	13.699
4	97.030.000-7	Global Alumni	1.675
5	96.539.380-3	Ediciones financieras (diario financiero)	282
6	2275900	Diario The Financial Times	115
7	13.982.595-3	IFRS Foundation (Profesional On line)	75
8	79.633.310-3	Guia Silver	69
9	77.288.960-7	Transamerican Chile S.A. (The economist Online)	61
10	90.193.000-7	Diario el Mercurio	10
Resto deudores			6
Total			62.582

Cantidad total de deudores 2020
11

114.03 Anticipos a rendir cuenta

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
N/A	N/A	N/A	-
Resto deudores			-
Total			-

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	6.627.501-9	Guillermina Anabalón Muñoz	31.519
Resto deudores			-
Total			31.519

114.06 Anticipos Previsionales

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	60.810.0005-9	Instituto de Normalización Previsional	30
Resto deudores			-
Total			30

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	60.810.0005-9	Instituto de Normalización Previsional	30
Resto deudores			-
Total			30

5. Cuentas por cobrar con contraprestación

a) Deudores presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	1.889	-	-	1.889
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	70.666	70.666
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
Totales		1.889	-	70.666	72.555

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	2.572	-	-	2.572
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	44.221	44.221
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
Totales		2.572	-	44.221	46.793

Ingresos de operación: Este monto corresponde a los cobros de derechos establecidos en la Ley N°21.000 del año 2021 y 2020.

Recuperación de préstamos: Este monto corresponde a licencias médicas por recuperar de años anteriores al periodo 2021 y 2020.

b) Otras cuentas por cobrar con contraprestación

La CMF no presenta saldos en otras cuentas por cobrar con contraprestación en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

6. Cuentas por cobrar sin contraprestación

a) Deudores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes (1)	60.889	24.429	-	85.318
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
Totales		60.889	24.429	-	85.318

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes (2)	31.298	23.480	2.106	56.884
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
Totales		31.298	23.480	2.106	56.884

(1) Para el año 2021 el monto de M\$85.318 está compuesto de la siguiente manera:

Detalle	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
Cuentas por cobrar por licencias médicas	38.829	24.429	-	63.258
Cuenta por cobrar multa Entel (Res. Exenta N°7103)	22.060	-	-	22.060
Totales	60.889	24.429	-	85.318

(2) Para el año 2020 el monto corresponde a licencias médicas de los funcionarios devengadas en dicho año y que se encuentran pendientes de cobro.

b) Otras cuentas por cobrar sin contraprestación

La CMF no presenta saldos por otras cuentas por cobrar sin contraprestación en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7. Inversiones financieras

La CMF no presenta saldos por inversiones financieras en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

8. Préstamos

La CMF no registra transacciones préstamos (activos corriente y no corriente) en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

9. Deudores varios

a) Deudores Varios Corrientes

i. Saldos vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	-	-
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	-	-
11601	Documentos Protestados	-	-
12101	Deudores	31.728	31.421
12102	Documento por Cobrar	-	-
12103	IVA-Crédito Fiscal	-	-
12105	Pagos Provisionales Mensuales	-	-
12106	Deudores por Transferencia Reintegrables	-	-
Totales		31.728	31.421

ii. Deudores, documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores Pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408	-	-	-	-	-	-
11498	-	-	-	-	-	-
11601	-	-	-	-	-	-
12101	31.728	-	31.728	23.732	7.689	31.421
12102	-	-	-	-	-	-
Totales	31.728	-	31.728	23.732	7.689	31.421

iii. Detalle de deudores

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	50.021.800-2	Comunidad Edificio Bandera	14.369		14.369
2	6.204.120-k	Francisco Jose Natalino Fatigante	7.438		7.438
3	76.098.820-0	Bodega San Francisco	465		465
4	97.030.000-7	Banco Estado de Chile	93		93
5	15.791.142-2	Victor Rodrigo Abuin Donoso	1.674		1.674
6	13.347.053-0	Gonzalo Iberti	7.689		7.689
Resto de deudores			-		-
Totales			31.728	-	31.728

Cantidad total de deudores 2020
6

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	50.021.800-2	Comunidad Edificio Bandera	14.369	-	14.369
2	13.347.053-0	Gonzalo Iberti	-	7.689	7.689
3	6.204.120-k	Francisco Jose Natalino Fatigante	6.977	-	6.977
4	15.791.142-2	Victor Rodrigo Abuin Donoso	1.674	-	1.674
5	76.098.820-0	Bodega San Francisco	447	-	447
6	8.426.349-4	Deborah Jusid Froimovich	178	-	178
7	97.030.000-7	Banco Estado de Chile	87	-	87
Resto de deudores			-	-	-
Totales			23.732	7.689	31.421

Cantidad total de deudores 2020
7

b) Deudores Varios No Corrientes

Cuenta	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	582	1.070
12402	Deudores en Cobranza Judicial	-	-
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades	-	-
18101	Compensación de Acreedores CENABAST	-	-
Totales		582	1.070

Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12401	582	-	582	1.070	-	1.070
12402	-	-	-	-	-	-
12107	-	-	-	-	-	-
18101	-	-	-	-	-	-
Totales	582	-	582	1.070	-	1.070

i. Detalle de deudores de dudosa Recuperación

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	9.668.126-7	Natalia Muñoz Chiu	582	-	582
Resto de deudores			-	-	-
Totales			582	-	582

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	9.668.126-7	Natalia Muñoz Chiu	582	-	582
2	13.877.214-4	Leslie Villanueva Flores	488	-	488
Resto de deudores			-	-	-
Totales			1.070	-	1.070

10. Deterioro acumulado de bienes financieros

La CMF no registra transacciones por Deterioro Acumulado de Bienes Financieros en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

11. Existencia

La CMF no registra transacciones por Existencias en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

12. Bienes de uso

a) Indicar los saldos según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones Institucionales	11.406.602	(2.017.485)	-	9.389.117	11.406.602	(1.677.394)	-	9.729.208
Infraestructura Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	2.520.416	(364.964)	-	2.155.452	2.520.416	(304.136)	-	2.216.280
Bienes Concesionados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Proceso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	642.444	(405.584)	(12.874)	223.986	708.363	(441.268)	(49.318)	217.777
Totales	14.569.462	(2.788.033)	(12.874)	11.768.555	14.635.381	(2.422.798)	(49.318)	12.163.265

b) Bienes de uso en proceso

La CMF no registra transacciones por Bienes de uso en proceso en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

c) Otros Bienes de uso

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	37.144	(22.873)	-	14.271	37.144	(17.567)	-	19.577
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	58.521	(20.444)	-	38.077	26.448	(20.299)	-	6.149
Herramientas (14107)	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	116.133	(83.692)	(9.377)	23.064	130.590	(85.027)	(9.377)	36.186
Muebles y Enseres (14106)	379.881	(262.025)	(2.921)	114.935	459.020	(301.056)	(39.365)	118.598
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	50.765	(16.550)	(576)	33.639	55.161	(17.319)	(576)	37.267
Totales	642.444	(405.584)	(12.874)	223.986	708.363	(441.268)	(49.318)	217.777

d) Movimiento de los Bienes de Uso

Cuadro de movimiento año 2021

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2021	-	11.406.602	-	2.520.416	-	-	708.363	14.635.381
Adiciones	-	-	-	-	-	-	34.991	34.991
Retiros/Bajas	-	-	-	-	-	-	(105.950)	(105.950)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	5.040	5.040
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Bruto 31-12-2021	-	11.406.602	-	2.520.416	-	-	642.444	14.569.462
Depreciacion acumulada año anterior	-	(1.677.394)	-	(304.137)	-	-	(441.268)	(2.422.799)
Depreciación del ejercicio	-	(340.091)	-	(60.827)	-	-	(69.461)	(470.379)
Retiro/Bajas	-	-	-	-	-	-	105.950	105.950
Ajustes	-	-	-	-	-	-	(805)	(805)
Total Depreciación Acumulada	-	(2.017.485)	-	(364.964)	-	-	(405.584)	(2.788.033)
Deterioro Acumulado año Anterior	-	-	-	-	-	-	(49.318)	(49.318)
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiro/Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	36.444	36.444
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	(12.874)	(12.874)
Saldo Neto al 31-12-2021	-	9.389.117	-	2.155.452	-	-	223.986	11.768.555

Cuadro de movimiento año 2020

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2020	-	11.406.602	-	2.520.416	-	-	1.246.057	15.173.075
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.321	1.321
Retiros/Bajas	-	-	-	-	-	-	(61.724)	(61.724)
Ajustes (1)	-	-	-	-	-	-	(477.191)	(477.191)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Bruto 31-12-2020	-	11.406.602	-	2.520.416	-	-	708.463	14.635.481
Depreciacion acumulada año anterior	-	(1.337.303)	-	(243.309)	-	-	(784.623)	(2.365.235)
Depreciación del ejercicio	-	(340.091)	-	(60.827)	-	-	(80.960)	(481.878)
Retiro/Bajas	-	-	-	-	-	-	207	207
Ajustes (1)	-	-	-	-	-	-	424.108	424.108
Total Depreciación Acumulada	-	(1.677.394)	-	(304.136)	-	-	(441.268)	(2.422.798)
Deterioro Acumulado año Anterior	-	-	-	-	-	-	(10.815)	(10.815)
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(36.444)	(36.444)
Retiro/Bajas	-	-	-	-	-	-	8	8
Ajustes (1)	-	-	-	-	-	-	(2.067)	(2.067)
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	(49.318)	(49.318)
Saldo Neto al 31-12-2020	-	9.729.208	-	2.216.280	-	-	217.877	12.163.365

(1) El monto revelado por ajuste corresponde al siguiente detalle:

Descripción	Monto neto en M\$ (miles de pesos)
Ajuste por inventario (ajuste a patrimonio)	(95.648)
Ajuste por extinción de vida útil de la depreciación acumulada (*)	61.609
Ajuste de bienes de uso por inicio de la depreciación	(21.111)
Total	(55.150)

(*) El ajuste por extinción de vida útil se realizó considerando lo dispuesto en el Oficio CGR. N°96.016 procedimiento G – 10 "Depreciación de bienes de uso".

e) Otra información relevante sobre los Bienes de uso

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	-	-	-	-
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	186	1	1.087	1
Bienes retirado de su uso activo	-	-	-	-
Bienes temporalmente ociosos	-	-	-	-
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	-	-	-	-
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	-	-	-	-
Totales	186	1	1.087	1

f) Deterioro de Bienes de uso

i. Información general

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Cuentas de ingreso o gastos patrimoniales afectadas	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Muebles y enseres	56351 Deterioro de bienes de uso depreciables	-	(35.625)
Equipos computacionales y periféricos	56351 Deterioro de bienes de uso depreciables	-	(244)
Otros bienes de uso depreciables	56351 Deterioro de bienes de uso depreciables	-	(576)

ii. En el caso de pérdidas o deterioros materiales reconocidos o revertidos durante el periodo:

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Sucesos o Circunstancias que han llevado a reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Muebles y enseres	Se reconocer pérdida por deterioro por no uso de los bienes	-	(35.625)
Equipos computacionales y periféricos	Obsolescencia tecnológica	-	(244)
Otros bienes de uso depreciables	Se reconocer pérdida por deterioro por bienes en mal estado	-	(576)

13. Costo de estudios y programas

La CMF no registra transacciones por Costos de estudios y programas en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

14. Activos intangibles

a) saldo vigente de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

Cuenta	Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	52.995	(44.606)	-	8.389
15102	Sistemas de Información	2.319.599	(1.018.674)	-	1.300.925
15103	Páginas WEB	6.440	(1.371)	-	5.069
15104	Patentes y Derechos de Autor	-	-	-	-
15199	Otros Bienes Intangibles	-	-	-	-
Totales		2.379.034	(1.064.651)	-	1.314.383

Cuenta	Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	169.348	(147.972)	-	21.376
15102	Sistemas de Información	2.469.543	(1.088.710)	-	1.380.833
15103	Páginas WEB	6.440	(670)	-	5.770
15104	Patentes y Derechos de Autor	-	-	-	-
15199	Otros Bienes Intangibles	-	-	-	-
Totales		2.645.331	(1.237.352)	-	1.407.979

b) Indicar la siguiente información:

- i. En el caso de bienes con vida útil indefinida:

La CMF no registra bienes con vida útil indefinida en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2021.

- ii. En caso de activos intangibles individuales significativos:

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	Sistemas de Información	548.391	36 meses
2	15102	Sistemas de Información	202.589	36 meses
3	15102	Sistemas de Información	39.833	48 meses
Total			790.813	

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	Sistemas de Información	562.095	48 meses
2	15102	Sistemas de Información	229.014	48 meses
3	15102	Sistemas de Información	50.225	60 meses
Total			841.334	

iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable:

La CMF no registra bienes adquiridos a través de una transacción sin contraprestación en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

c) Movimiento de bienes intangibles

Cuadro de movimiento año 2021

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2021	-	2.469.543	6.440	-	-	169.348	-	-	-	-	2.645.331
Incrementos	-	194.788	-	-	-	-	-	-	-	-	194.788
Retiros / bajas	-	(399.424)	-	-	-	(116.353)	-	-	-	-	(515.777)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	54.692	-	-	-	-	-	-	-	-	54.692
Saldo bruto 31-12-2021	-	2.319.599	6.440	-	-	52.995	-	-	-	-	2.379.034
Amortización Acumulada año anterior	-	(1.088.710)	(670)	-	-	(147.972)	-	-	-	-	(1.237.352)
Amortización del ejercicio	-	(255.410)	(647)	-	-	(12.987)	-	-	-	-	(269.044)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	325.446	(54)	-	-	116.353	-	-	-	-	441.745
Total Amortización Acumulada	-	(1.018.674)	(1.371)	-	-	(44.606)	-	-	-	-	(1.064.651)
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	(27.420)	-	-	-	-	-	-	-	-	(27.420)
Ajustes	-	27.420	-	-	-	-	-	-	-	-	27.420
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31-12-2021	-	1.300.925	5.069	-	-	8.389	-	-	-	-	1.314.383

Cuadro de movimiento año 2020

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2020	-	2.936.301	12.646	-	-	310.982	-	-	-	-	3.259.929
Incrementos	-	80.252	-	-	-	-	-	-	-	-	80.252
Retiros / bajas	-	(114.287)	-	-	-	-	-	-	-	-	(114.287)
Trasposos	-	(4.149)	4.149	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes (1)	-	(428.574)	(10.355)	-	-	(141.634)	-	-	-	-	(580.563)
Saldo bruto 31-12-2020	-	2.469.543	6.440	-	-	169.348	-	-	-	-	2.645.331
Amortización Acumulada año anterior	-	(1.396.397)	(10.393)	-	-	(256.497)	-	-	-	-	(1.663.287)
Amortización del ejercicio	-	(297.306)	(632)	-	-	(34.304)	-	-	-	-	(332.242)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes (1)	-	604.993	10.355	-	-	142.829	-	-	-	-	758.177
Total Amortización Acumulada	-	(1.088.710)	(670)	-	-	(147.972)	-	-	-	-	(1.237.352)
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31-12-2020	-	1.380.833	5.770	-	-	21.376	-	-	-	-	1.407.979

(1) El monto revelado por ajuste neto de M\$177.614 corresponde al siguiente detalle:

Descripción	Monto neto en M\$
Ajuste por cálculo de la amortización acumulada	177.614
Total	177.614

15. Propiedades de inversión

La CMF no registra transacciones por propiedades de inversión en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

16. Agricultura

La CMF no registra transacciones por la norma de agricultura en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

17. Detrimento

La CMF no registra saldos por transacciones que generen detrimento en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

18. Depósitos de terceros

a) Detalle de cuentas

Cuenta	Nombre de cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	-	-	-
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	3.127	3.127
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	756	5.836	6.592
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
Totales		756	8.963	9.719

Cuenta	Nombre de cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	-	-	-
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	3.352	3.352
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	7.131	2.574	9.705
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
Totales		7.131	5.926	13.057

b) Detalle de cuentas

21407 Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	97.023.000-9	Itaú Corpbanca	-	2.632	2.632
2	96.667.040-1	Santander Asset Management S.A.	-	495	495
Resto de Acreedores			-	-	-
Totales			-	3.127	3.127

Cantidad total de acreedores 2021
2

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	97.023.000-9	Itaú Corpbanca	-	2.631	2.631
2	96.667.040-1	Santander Asset Management S.A.	-	495	495
3	97.947.000-2	Banco Ripley	-	226	226
Resto de Acreedores			-	-	-
Totales			-	3.352	3.352

Cantidad total de acreedores 2020
3

21414 Recaudación de terceros pendiente de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	999.999-k	Depósitos no identificados	262	2.302	2.564
2	96.572.800-7	Isapre Banmedica	-	1.269	1.269
3	97.043.000-8	Rainmaker Administradora de Fondos de Inversión S.A.	-	845	845
4	96.654.180-6	Seguros de Vida Nacional Consorcio	-	569	569
5	8.154.335-9	Jorge Moreno Cantarino	308	-	308
6	10.911.976-8	Gilberto Alejandro López López	-	287	287
7	8.542.701-6	Alfredo Tagle Muñoz	-	269	269
8	79.642.770-1	Guerrero Olivos SPA	185	-	185
9	9.936.643-5	Guillermo Pasten Inzulza	-	132	132
10	7.598.724-2	Fenando Torres Cardenas	-	95	95
Resto de Acreedores			1	68	69
Totales			756	5.836	6.592

Cantidad total de acreedores 2021
51

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60.810.000-8	Comisión para el Mercado Financiero	700	-	700
2	999.999-k	Depósitos no identificados	861	826	1.687
3	96.522.500-5	Isapre Nueva Más Vida	1.794		1.794
4	96.572.800-7	Isapre Banmedica	1.269		1.269
5	96.654.180-6	Seguros de Vida Nacional Consorcio	777	-	777
6	97.043.000-8	Rainmaker Administradora de Fondos de Inversión S.A.	845	-	845
7	11.694.749-8	Lorena Torrejon Arce	288	-	288
8	78.931.630-9	Soc. Prod. de Seguros del Sur Ltda.	287	-	287
9	10.911.976-8	Gilberto Alejandro López López	287	-	287
10	8.542.701-6	Alfredo Tagle Muñoz	-	269	269
Resto de Acreedores			23	1.479	1.502
Totales			7.131	2.574	9.705

Cantidad total de acreedores 2020
65

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en ambas cuentas contables corresponden a depósitos realizados en las cuentas corrientes de la CMF y que a la fecha de cierre de estos estados financieros no han sido reclamados ni aplicados. Algunos de estos movimientos provienen del año 2016.

Siguiendo las disposiciones del Oficio N°21.609, de fecha 10 de abril de 2013, que establece la regularización contable atendiendo que los eventuales pasivos no cuentan con antecedentes o documentación de respaldo que permita individualizar a quienes efectuaron los depósitos de la especie y, por ende, determinar los beneficiarios de las devoluciones que resulten procedentes y, además, al encontrarse agotadas las gestiones indagatorias en tal sentido, se estima del caso que se reconozca el incremento de las disponibilidades tratándose de aquellos abonos que, a la data, tengan una permanencia igual o superior a cinco años que impidan el ejercicio de las eventuales acciones de cobro a su respecto.

19. Deuda pública

La CMF no registra saldos por deuda pública en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

20. Cuentas por pagar con contraprestación

a) Acreeedores presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	-	-	-	-
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	865.274	1.169	-	866.443
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	60.497	-	-	60.497
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
Totales		925.771	1.169	-	926.940

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	-	-	-	-
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	10.639	-	-	10.639
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
Totales		10.639	-	-	10.639

21. Cuentas por pagar sin contraprestación

La CMF no registra cuentas por pagar sin contraprestación en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

22. Provisiones

La CMF no registra provisiones en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

23. Beneficios a los empleados

a) Provisiones por beneficios a los empleados

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	-	-	-	-	-	-
Provisión por Incentivo al Retiro (1)	145.917	-	145.917	193.875	-	193.875
Provisión por Retiro Anticipado	-	-	-	-	-	-
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	375.909	-	375.909	347.997	-	347.997
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	-	-	-	-	-	-
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	-	-	-	-	-	-
Totales	521.826	-	521.826	541.872	-	541.872

- Al 31 de diciembre de 2021, la CMF realizó una provisión por incentivo al retiro, esto de acuerdo a la Ley N°19.882, del 23 de junio de 2003, que regula la política por de Incentivo al Retiro de los funcionarios públicos. Lo anterior se complementa con lo indica en Ley N°20.948 del 03 de septiembre de 2016, que otorga una bonificación adicional y otros beneficios de incentivo al retiro.

Los funcionarios que se acogieron al mencionado beneficio fueron los siguientes:

- ✓ Héctor Exequiel Carrasco Reyes
- ✓ Alonso Eduardo Cabrera Moraga
- ✓ Patricia Susana Otero Reveco
- ✓ Lucía Lidia Isolina Santelices Pastori

Respecto de la valorización, ésta se realizó sobre la base del tope de las ultimas 36 rentas anteriores al retiro, tal como lo indica la Ley N°19.882 en su Título II Bonificación por Retiro, en su artículo séptimo.

Adicionalmente se calculó sobre la base del monto de la bonificación adicional (en unidades tributarias mensuales), tal como lo indica el artículo N°5 de la Ley N°20.948, según el estamento que tienen los funcionarios acogidos a retiro.

La liquidación de este gasto se concretará durante el año 2022 cuando sean provistos los recursos para cumplir con dicha obligación.

- Al 31 de diciembre de 2021 la CMF ha realizado una provisión por compensación económica por la obligación de cancelar una indemnización por el término de sus funciones a todos los funcionarios del primer y segundo nivel jerárquico de la Comisión de acuerdo a la Ley N° 21.000, de 2017.

Esta obligación se enmarca en lo indicado en oficio N° 4.872 de fecha 20 de febrero de 2020 en donde la Contraloría General de la República establece que el beneficio que establece el artículo 30 de la ley N° 21.000, de 2017, durante tres meses los excomisionados y los exdirectivos pertenecientes al primer y segundo nivel jerárquico de

la Comisión recibirán mensualmente una compensación económica equivalente al 75% de la remuneración que les correspondería recibir por el ejercicio de sus funciones, deduciendo los ingresos que mensualmente perciban por la prestación de servicios que se encuentre habilitado a realizar.

De lo anterior, lo mencionado cumple con las características para reconocerse como beneficio a los empleados, encontrándose la CMF comprometida por Ley a pagar una indemnización después que el funcionario complete su periodo de empleo.

b) Gastos en personal

El Gasto en personal ejecutado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta el siguiente detalle:

Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	3.052.122	5.760.819
Personal de Contrata	26.996.774	24.168.850
Personal a Honorarios	118.311	237.011
Otros Gastos en Personal	36.549	10.336
Totales	30.203.756	30.177.016

c) Planes de aportes definidas

La CMF no registra saldos por planes de aportes definidas en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

d) Planes de beneficios definidos

La CMF no registra saldos por planes de beneficios definidos en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

24. Arrendamientos

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la CMF presenta las siguientes obligaciones por leasing:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo	151.653	-
23109	Acreedores por Leasing – Intereses	159.140	196.373
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo	(43.919)	-
23116	Acreedores por Leasing a Largo Plazo	862.640	1.087.757
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo	(115.221)	(196.374)
Totales		1.014.293	1.087.756

b) Arrendatarios

i. Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF presenta arrendamientos financieros por la adquisición de los siguientes activos:

Activos	Leasing o Leaseback	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos) Valor Neto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos) Valor Neto
Edificaciones en leasing	Leasing	2.155.452	2.216.280
Totales		2.155.452	2.216.280

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los pagos futuros por el por el arrendamiento financieros presenta el siguiente detalle:

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de Valor Presente)	31-12-2020, en M\$ (miles de Valor Presente)
Menor a un año	-	-
Posterior a un año pero menor a cinco años	623.149	581.846
Más de cinco años	391.144	505.910
Totales	1.014.293	1.087.756

Pasivo por Leasing

A través del Oficio Ordinario N°892, del 16 de octubre de 2007 y Decreto N°1.155, del 28 de diciembre de 2008, de la Dirección de Presupuestos, se autorizó la contratación de un leasing inmobiliario por un valor de U.F. 80.137,76, la adquisición de un piso, cinco bodegas y 10 estacionamientos del Edificio Santiago Downtown, Torre II, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449. La superficie total adquirida es de 1.868,12 metros cuadrados.

Por Decreto de Hacienda N°1.306, del 19 de octubre de 2007, se autoriza a endeudarse en la adquisición de este inmueble.

Con fecha 27 de mayo de 2008 se firmó ante el Notario Público de la Novena Notaría de Santiago, señor Pablo Alberto González Caamaño, el contrato de compraventa entre la Inmobiliaria SDT Dos S.A., Banco del Estado de Chile y Superintendencia de Valores y Seguros, documento aprobado por resolución N°5.097 del 20 de octubre de 2017.

ii. Arrendamientos Operativos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos futuros por el por el arrendamiento operativos presenta el siguiente detalle:

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de Valor Presente)	31-12-2020, en M\$ (miles de Valor Presente)
Menor a un año	3.045.054	1.789.591
Posterior a un año pero menor a cinco años	2.014.750	3.079.242
Más de cinco años	-	890.316
Totales	5.059.804	5.759.149

c) Arrendadores

La CMF no registra transacciones como arrendadores de bienes muebles en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

d) Identificación general de los contratos

i. Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato en M\$ (miles de pesos)	Descripción
Plataforma tecnológica	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A.	4.088.965	Contrato de fecha de inicio el 01 de julio de 2019 por el servicio I Cloud, en un plazo de 48 meses con termino al 30 de junio de 2023.
Plataforma tecnológica	Integradores de Tecnología y Sistemas S. A.	1.420.261	Contrato de fecha de inicio el 01 de febrero de 2021 por el servicio de Arriendo de Computadores, en un plazo de 36 meses con termino al 31 de enero de 2024.
Servicio de Arriendo de Oficinas Pisos 4° y 5° Edificio Moneda 1124	Banco Santander Chile	1.712.383	Contrato de fecha de inicio el 01 de septiembre de 2008 por el servicio de Arriendo de Inmueble, en un plazo de 240 meses con termino al 31 de agosto de 2028.
Servicio de Arriendo de Oficinas Piso 3° Edificio Moneda 1123	Banco Santander Chile	847.275	Contrato de fecha de inicio el 02 de mayo de 2013 por el servicio de Arriendo de Inmueble, en un plazo de 188 meses con termino al 31 de agosto de 2028.
Arriendo de Computadores y Accesorios	Comercial Technosystems Chile Ltda.	720.491	Contrato de fecha de inicio el 01 de agosto de 2019 por el servicio de Arriendo de Computadores, en un plazo de 36 meses con termino al 31 de julio de 2022.
Servicio de Aseo y Limpieza	Mago Chic Aseo Industrial S. A.	389.165	Contrato de fecha de inicio el 19 de abril de 2021 por el servicio de Aseo y limpieza, en un plazo de 24 meses con termino al 19 de abril de 2023.
Servicio de licenciamiento	Mslí Latam Inc.	292.216	Contrato de fecha de inicio el 01 de enero de 2021 por el servicio de licenciamiento, en un plazo de 36 meses con termino al 31 de diciembre de 2023.
Servicio de atención telefonica call center	Holdtech S. A.	273.120	Contrato de fecha de inicio el 16 de agosto de 2021 por el servicio de atención telefonica call center, en un plazo de 36 meses con termino al 15 de agosto de 2024.
Servicio de arriendo y mantención de impresoras	Intergrade S A	234.000	Contrato de fecha de inicio el 17 de octubre de 2021 por el servicio de arriendo y mantencion de Impresoras, en un plazo de 36 meses con termino al 16 de octubre de 2024.
Servicio de licenciamiento	Mslí Latam Inc.	197.169	Contrato de fecha de inicio el 01 de julio de 2021 por el servicio de licenciamiento, en un plazo de 30 meses con termino al 31 de diciembre de 2023.

25. Concesiones

La CMF no registra Pasivos por concesiones en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

26. Otros pasivos

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
21601	Documentos caducados	18.512	18.512
Totales		18.512	18.512

27. Activos y activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF presenta la siguiente información:

Activos contingentes

De acuerdo al Artículo 6° de la Ley N°21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero, señala que: "El patrimonio de la Comisión estará formado por:

1. El aporte que se contemple anualmente en la Ley de Presupuestos del Sector Público.
2. Los recursos que se otorguen por leyes especiales.
3. Los bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales que se le transfieran o adquiera a cualquier título.
4. Los frutos de sus bienes.
5. Los ingresos que perciba por los derechos que cobre y los servicios que preste.
6. Los aportes que reciba a cualquier título por concepto de cooperación internacional.

Por otra parte, los artículos N°36 y N°37 N°2 de la mencionada ley indican que las multas son de beneficio fiscal, por consiguiente, el producto de ello ingresa a las arcas fiscales y no a la CMF.

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF no cuenta con pasivos contingentes cuyos montos sean igual o superior a mil Unidades Tributarias Mensuales (1.000 UTM) que deba revelar.

28. Ingresos de transacciones con contraprestación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF presenta en Ingresos de transacciones con contraprestación la siguiente información:

Tipo de Ingreso	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios	824.828	1.058.791
Venta de bienes	-	-
Por el uso de activos por parte de terceros	66.594	50.186
Ingresos producidos por permuta	-	-
Otros (1)	83.529.423	79.660.268
Totales	84.420.845	80.769.245

(1) Dentro del monto total revelado en otros ingresos por el periodo 2021 ingresaron a la CMF M\$82.963.402 y para el periodo 2020 ingresaron M\$78.471.353 correspondiente a las cuotas pagadas por los bancos, cooperativas y emisores de tarjetas de créditos dispuesto por el artículo N°8° de la Ley General de Bancos, los montos indicados corresponden al 93,3% y 98,5% de otros ingresos respectivamente.

29. Transferencias, impuestos y multas

Detalle de las principales clases de ingresos de transferencias y multas:

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	18.216.546	17.905.446
<i>Aporte fiscal libre</i>	18.216.546	17.905.446
Multas	25.479	3.384
<i>Multas y sanciones pecuniarias</i>	25.479	3.384

30. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultado

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Diferencias de cambio reconocidas en resultados	(64.000)	(29.357)
Totales	(64.000)	(29.357)

31. Errores

a) Ajustes por corrección de errores según el siguiente detalle:

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
2697	14106	Mobiliarios y otros	Bienes no ingresados	5.041
2686	14806	Deterioro Acumulado de Muebles y Enseres	Reversa de Deterioro Bienes en Bodega	36.445
2685	14906	Depreciación acumulada de Muebles y Enseres	Reversa de Deterioro Bienes en Bodega	(805)
1804	15102	Sistemas de Información	Bienes no ingresados	19.950
2018	15102	Sistemas de Información	Duplicidad en Registro Páginas web	34.742
2019	15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	Duplicidad en Registro Páginas web	(44.295)
2021	15203	Amortización Acumulada de Páginas WEB	Duplicidad en Registro Páginas web	(54)
Total				51.024

Naturaleza de los errores del periodo
Tal como menciona la columna detalle de ajustes, estos corresponden a reversas de deterioro y bienes registrados como gastos en el año anterior y reconocidos como activos en el año 2021.

32. Información financiera por segmentos

La nota de información financiera por segmentos no es aplicable para el ejercicio 2021 y 2020.

33. Información a revelar sobre partes relacionadas

a) Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF no registra en sus estados financieros partes relacionadas.

b) Transacciones sin condiciones de mercado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF no registra en sus estados financieros transacciones sin condiciones de mercado.

c) Personal clave de la entidad

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Remuneración total de la planta directiva	1.849.269	1.345.243
Remuneración total de familiares próximos del personal clave que trabajen en la misma entidad	-	-
Préstamos otorgados al personal clave	-	-
Totales	1.849.269	1.345.243

34. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CMF no registra en sus estados financieros transacciones en Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

35. Estados financieros consolidados y separados

Estados financieros consolidados y separados no es aplicable para la CMF.

36. Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado

a) Programa 01 "Comisión para el Mercado Financiero"

INGRESOS

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias corrientes	82.000	82.000	-
07	Ingresos de operación (1)	398.652	824.828	426.176
08	Otros ingresos corrientes (2)	282.354	325.583	43.229
09	Aporte Fiscal	18.261.434	18.216.546	(44.888)
12	Recuperación de préstamos (3)	13.332	76.672	63.340
15	Saldo inicial de caja	521.226	-	(521.226)
Totales		19.558.998	19.525.629	(33.369)

(1) La diferencia por M\$426.176 entre el presupuesto actualizado y la ejecución presupuestaria tiene directa relación con el aumento en las ventas por cobro de derechos de registros, aprobaciones y certificados establecidas en la Ley N°21.000 en sus artículos N°s 33 y 34.

(2) La diferencia por M\$43.229 entre el presupuesto actualizado y la ejecución presupuestaria corresponde a un aumento en el cobro de licencias médicas a raíz de una mayor gestión.

(3) La diferencia por M\$63.340 entre el presupuesto actualizado y la ejecución presupuestaria corresponde a licencias médicas de años anteriores pendiente de cobro a raíz de una mayor gestión.

GASTOS

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en personal (1)	16.789.623	16.485.904	(303.719)
22	Bienes y servicios de consumo	1.941.494	1.930.328	(11.166)
23	Prestaciones de seguridad social	109.457	109.343	(114)
24	Transferencias corrientes	160.085	154.965	(5.120)
25	Integros al fisco	275.968	275.968	-
26	Otros gastos corrientes	121	121	-
29	Adquisición de activos no financieros	93.539	85.304	(8.235)
34	Servicio de la deuda	188.711	187.336	(1.375)
Totales		19.558.998	19.229.269	(329.729)

(1) La diferencia por M\$303.719 entre el presupuesto actualizado y la ejecución presupuestaria corresponde a vacantes que se generaron durante el año.

b) Programa 02 "Bancos e Instituciones Financieras"

INGRESOS

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
06	Rentas de la propiedad	182.736	66.594	(116.142)
07	Ingresos de operación	115	-	(115)
08	Otros ingresos corrientes (1)	77.986.522	83.179.563	5.193.041
10	Ventas de activos no financieros	2.593	-	(2.593)
12	Recuperación de préstamos	25.000	24.516	(484)
15	Saldo inicial de caja	103.755	-	(103.755)
Totales		78.300.721	83.270.673	4.969.952

(1) La diferencia por M\$5.193.041 entre el presupuesto actualizado y la ejecución presupuestaria corresponde a un aumento en el cobro de licencias médicas a raíz de una mayor gestión. Además de un mayor ingreso por cobro del artículo 8º, del D. F. L. N° 3, del Ministerio de Hacienda de 1997, (Ley General de Bancos), modificado por el artículo 1 N° 6 a), de la Ley N° 21.130.

GASTOS

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en personal (2)	14.387.558	13.815.147	(572.411)
22	Bienes y servicios de consumo	4.001.990	3.996.950	(5.040)
23	Prestaciones de seguridad social	211.182	211.178	(4)
25	Integros al fisco	59.571.165	59.571.096	(69)
24	Transferencias corrientes	120.238	120.237	(1)
34	Servicio de la deuda	8.588	8.587	(1)
Totales		78.300.721	77.723.195	(577.526)

(2) La diferencia por M\$572.411 entre el presupuesto actualizado y la ejecución presupuestaria corresponde a vacantes que se generaron durante el año.

37. Variaciones en el patrimonio neto

a) Variaciones del periodo

Detalle	Monto M\$			
	Patrimonio institucional cuenta 31101	Resultados acumulados cuenta 31102	Resultado del ejercicio cuenta 31103	Totales
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	21.268.159	(6.538.677)	2.275.890	17.005.372
Movimientos registrados en apertura 2021 (Normas de errores)	Aumentos	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	21.268.159	(6.538.677)	2.275.890	17.005.372
Movimientos directos en patrimonio durante el año 2021	Aumentos (*)	5.305	2.363.806	2.369.111
	Disminuciones	(5.305)	-	(2.275.890)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	21.268.159	(4.174.871)	-	17.093.288

(*) Monto de M\$2.363.806 está conformado de la siguiente manera:

Detalle	Monto M\$
Traspaso de resultado del ejercicio año 2020	2.275.890
Ajuste por corrección de errores año 2020 (**)	51.024
Activación de activos intangibles (***)	36.892
Total	2.363.806

(**) Monto corresponde a corrección de errores provenientes del año 2020. Ver nota 31 Errores.

(***) Monto corresponde de activos intangibles generado internamente, el cual fue reconocido como gasto, por ser parte de remuneraciones directas de su generación en el año 2020.

38. Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

La CMF no registra hechos ocurridos después de la fecha de presentación en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

39. Bienes de Uso recibidos en comodato

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la CMF no registra en sus estados financieros bienes de uso recibidos en comodato.

40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al nuevo Coronavirus (COVID-19) debido a la fuerte expansión que ha tenido a nivel mundial, lo que ha llevado a la toma de acciones por parte de los distintos gobiernos de los países o zonas más afectadas. El Estado de Chile, por su parte, luego de la aparición del virus en nuestro país declare el estado de catástrofe por calamidad pública, por Decreto Supremo N° 104 del 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo de 90 días, el que puede ser prorrogado.

En ese sentido, la CMF dictó la Resolución N° 2369, del 19 de marzo de 2020, la que determinó medidas de gestión interna que debe cumplir el personal para hacer frente a la situación sanitaria, atendiendo el brote de Coronavirus (COVID-19).

Lo anterior es reforzado por el Instructivo Presidencial N° 3 de 16 de marzo de 2020 que insta a cada Jefe de Servicio a tomar medidas de gestión para implementación en los respectivos servicios velando por el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia, control jerárquico y el debido cumplimiento de la función pública que las autoridades y funcionarios debe observar, junto con el resguardo de la salud de los funcionarios/as públicos/as.

Por otra parte, la Contraloría General de la República, mediante el dictamen N° 3610, del 17 de marzo de 2020, ha informado medidas de gestión que puedan adoptar los órganos de la Administración del Estado a propósito del brote de COVID-19, señalando que las medidas

indicadas en el referido dictamen pueden ser adoptadas respecto de todos los servidores con independencia de que se encuentren en grupos de riesgo o no, con el objeto de evitar la propagación de la pandemia al interior de los órganos públicos y consecuentemente, en las ciudades y lugares poblados.

Asimismo en el oficio antes citado, el Órgano Contralor ha indicado que el jefe superior del servicio podrá determinar unidades o grupos de servidores que deberán permanecer realizando labores mínimas en forma presencial, para garantizar la continuidad del cumplimiento de las funciones indispensables de los servicios públicos, y que no necesariamente corresponden a todas las que el ordenamiento les ha asignado, sino únicamente a aquellas que deben continuar prestándose de forma presencial ante situaciones de emergencia, como sucede con la atención de salud, la ayuda humanitaria, el control del orden público, la seguridad exterior, entre otras.

El Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda mediante el Oficio Circular N° 10 de 18 de marzo de 2020, impartieron lineamientos a los jefes superiores de servicio en relación al trabajo remoto, servicios mínimos indispensables y turnos, por alerta sanitaria provocada por casos de brote de COVID-19.

El 27 de abril de 2020, a través de la Resolución N° 2716, la CMF, se dispuso un Plan de Retorno gradual de los funcionarios de la Comisión para el Mercado Financiero, para el desarrollo de labores en forma presencial, el que se materializará entre los días 27 de abril y el 31 de mayo de 2020.

En ella se determinó que las funciones básicas que se prestarán de forma presencial para garantizar la continuidad del cumplimiento de las funciones indispensables y estratégicas que la Comisión para el Mercado Financiero serán las siguientes:

Aquellas asociadas a la gestión estratégica de la institución y a la definición de planes y programas específicos vinculados a la misma, las que serán desarrolladas por el Presidente, Comisionados y directivos superiores de la CMF, más el personal de apoyo correspondiente.

Se determinó que las funciones que, sin perjuicio del retorno gradual y progresivo a la realización de labores presenciales, se continuarán realizando de manera remota, para lo cual deberán adoptarse todas las medidas que resulten pertinentes para asegurar adecuados grados de eficacia y eficiencia en dicha labor:

- Función supervisora, función normativa, función sancionadora.
- Funciones administrativas y de soporte.
- Atención de público y oficina de partes.

Los funcionarios que efectúen las funciones señaladas bajo la modalidad de trabajo remoto, deberán encontrarse disponibles para acudir excepcionalmente a su lugar de trabajo por el tiempo que sea necesario, en caso de que le sea requerido por razones de eficiencia y eficacia de la función pública.

Además, se dispuso la implementación de las condiciones sanitarias necesarias y la provisión de los elementos de protección personal indispensables para el retorno de los funcionarios a tareas presenciales, de forma de cuidar especialmente su salud e integridad, de acuerdo a las

recomendaciones y resoluciones sanitarias vigentes, a fin de garantizar un ambiente de trabajo sanitariamente seguro.

Las medidas que se adoptarán en la Comisión para el Mercado Financiero serán las siguientes:

- Disponibilidad de alcohol gel y lugares para el lavado frecuente de manos.
- Sanitización de espacios comunes.
- Uso de mascarillas para personas en contacto directo con usuarios o aquellas que tengan que desempeñar sus funciones en espacios con 10 personas o más.
- Disponer los espacios de trabajo para asegurar distanciamiento social.
- Condiciones y medidas adoptadas para evitar aglomeraciones de usuarios en puntos de atención.
- Requerimientos de termómetros digitales para controlar temperatura de funcionarios al ingreso de los edificios diariamente, así como protocolos y medidas adoptadas en caso sospechoso de contagio.

Las jefaturas de quienes dependa el personal habilitado para cumplir labores mediante la modalidad remota, deberán cumplir especialmente con su obligación de control jerárquico y supervisión. Asimismo, deberán tomar las medidas que sean necesarias para velar por la continuidad, eficiencia y eficacia del servicio público.

Respecto de lo expuesto anteriormente, en el año 2021, la situación fue exactamente la misma que en el 2020, si variaciones significativas.

Durante el año 2021, los gastos por concepto de compras de elementos de protección contra el COVID-19, fue de M\$7.859 y en el 2020 de M\$21.774.

41. Otra información a revelar

La CMF no tiene otra información a revelar para el año 2021.

* * * * *